

# Política individual de ventas y uso de obras de arte producidas por estudiantes

## ARTE PRODUCIDO POR ESTUDIANTES

Los/as artistas docentes de Snow City Arts (SCA) trabajan con estudiantes en una amplia variedad de medios artísticos que incluyen, entre otros, artes visuales, música, teatro, escritura creativa, trabajo basado en videos, actuación y/o danza. A los efectos de este documento, una obra de arte se considerará producida por el/la estudiante si la(s) obra(s) fue creada por el/la estudiante como parte de un programa basado en el arte de SCA.

## DIGITALIZACIÓN DEL ARTE PRODUCIDO POR LOS/AS ESTUDIANTES

Cuando el trabajo producido por el/la estudiante ha sido completado y SCA ha obtenido un Formulario de Autorización de Obra de Arte de SCA firmado o un Formulario de Autorización de Medios (si la voz ha sido grabada del padre, madre o tutor/a legal del/la estudiante), la obra de arte producida por el/la estudiante se digitalizará de una manera no dañina a través de procesos de escaneo, copia, fotografía, grabación, transcripción y/o el método de documentación que el personal de SCA considere apropiado para esa obra de arte específica. Una vez digitalizado, el archivo que contiene la(s) obra(s) de arte producida(s) por el/la estudiante se almacenará en el Archivo de Arte de SCA, el cual es un sistema de almacenamiento basado en la nube protegido por HIPAA.

Si SCA aún no ha obtenido una autorización firmada, el/la artista docente puede digitalizar la(s) obra(s) de arte producida(s) por el/la estudiante, siempre que crea razonablemente que se puede obtener una autorización firmada dentro de las dos semanas posteriores a la fecha de creación de la(s) obra(s). Si la autorización no se obtiene dentro de ese tiempo, el/la Artista Docente debe destruir la documentación de la(s) obra(s) de arte producida(s) por el/la estudiante.

SCA tiene la intención de que la gran mayoría de los/as estudiantes se lleven a casa su obra de arte original. Si un/a estudiante está trabajando en un proyecto grupal, SCA puede solicitar que el original permanezca en el hospital. Cuando se inicia este tipo de proyecto grupal, los/as artistas docentes de SCA son claros con los estudiantes sobre dejar su trabajo en el hospital. De acuerdo con las mejores prácticas de Snow City Arts, los estudiantes siempre tienen la opción de elegir el proyecto en el que participan.

## SOLICITUD DE ESTADO DE LIBERACIÓN Y REVOCACIÓN

Un padre, madre tutor/a legal y/o estudiante puede revocar el consentimiento para el uso y/o venta de la obra de arte en cualquier momento comunicándose con el Director Ejecutivo de SCA por correo electrónico a [info@snowcityarts.org](mailto:info@snowcityarts.org). Esta revocación no

se aplicará retroactivamente a ninguna obra de arte producida por estudiantes que se haya vendido, publicado, instalado o compartido previamente de alguna manera. Al recibir la solicitud de revocación, SCA confirmará la recepción dentro de los siguientes 5 días hábiles. SCA eliminará la documentación digital de la obra de arte de su Archivo y cualquier archivo, por lo que será destruida. SCA se abstendrá de compartir, exhibir y/o vender la(s) obra(s) de arte producida(s) por el/la estudiante a partir de la fecha en que SCA confirmó la recepción del correo electrónico de revocación.

### **SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO**

SCA hará todo lo que esté a su alcance para enviar copias digitales de las obras de arte producidas por estudiantes y/o cualquier autorización firmada a pedido. Sin embargo, SCA no garantiza que todas las obras de arte estén disponibles.

### **GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS VENTAS DE OBRAS DE ARTE INDIVIDUALES VS. PROYECTOS CURATORIALES**

Una venta de una obra de arte producida por estudiantes ocurre cada vez que se vende una réplica, impresión, copia, representación o grabación derivada de una obra de arte producida por estudiantes, ya sea como parte de una colección o individualmente.

A los efectos de este documento, pueden existir ventas de obras de arte individuales de una sola venta que incluyan hasta 5 obras de arte producidas por estudiantes de SCA. Los ingresos netos de las obras de arte individuales se asignarán de la siguiente manera: 100% para la Beca SCA Miguel Sandoval (Beca).

Las ventas de obras de arte individuales, según se definen, de hasta 5 obras de arte a la vez, también incluirán las ventas realizadas en los eventos anuales de SCA, tanto Gallery Night como Snowcase, y las ganancias se asignarán en su 100% a la beca

Los proyectos comisariados se definen como la venta de seis piezas o más a la vez y, por lo general, incluyen mano de obra adicional en forma de ventas, gestión de relaciones, gestión de proyectos, esfuerzos curatoriales, instalación y documentación. Los ingresos netos de las ventas de obras de arte que son parte de la tarifa general del proyecto se asignarán de la siguiente manera: 50% para los fondos operativos generales de SCA y 50% para la Beca SCA Miguel Sandoval.

Los ingresos netos se definen como el precio total de venta menos los gastos para producir las obras, como impresión, enmarcado, papel, tinta y mano de obra relacionada.

## **BECA MIGUEL SANDOVAL**

La Beca Miguel Sandoval, que lleva el nombre del primer estudiante de Snow City Arts que trabajó con el fundador de SCA, Paul Sznewajs, está diseñada para ofrecer a los/as estudiantes actuales (aquellos/as que han tenido un taller con SCA en los últimos seis meses) y desean extender su tiempo con SCA a través de un estudio independiente en la disciplina artística elegida.

Los estudiantes pueden solicitar un total en dólares de hasta \$250.00. Las solicitudes se aceptan de forma continua y las decisiones sobre la concesión de fondos se tomarán dentro de las 4 semanas posteriores a la recepción de una solicitud completa.

La Beca Miguel Sandoval permanecerá abierta y accesible para todos los/as estudiantes actuales de SCA a través del proceso de solicitud disponible en el sitio web de SCA.

## **GESTIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE BECAS MIGUEL SANDOVAL**

Snow City Arts tendrá como objetivo mantener un mínimo de \$500 en el fondo anualmente.

Al final de cada año fiscal, la Junta de SCA evaluará el saldo de los fondos dedicados a la beca. Si el saldo es inferior a 2 veces la cantidad de las becas utilizadas en el año anterior, todos los fondos se transferirán al próximo año fiscal para la beca.

Si el saldo de los fondos de becas dedicados es más de 2 veces la cantidad de las becas utilizadas en el año anterior, el exceso de fondos se transferirá a los Fondos Operativos Generales de SCA para apoyar la programación futura en general.

El Fondo de Becas Miguel Sandoval se administrará como un componente de los fondos de SCA, y no como un fondo separado, hasta que se termine el Fondo de Becas Miguel Sandoval, de conformidad con las pautas que se establecerán a continuación.

SCA pretende que la administración y asignación de gastos del Fondo de Becas Miguel Sandoval se realice hasta que ocurra lo primero: (i) el agotamiento del saldo del Fondo e incapacidad de SCA de reponerlo con fondos generales debido a dificultades, (ii) el saldo del Fondo de Becas Miguel Sandoval alcanza una cantidad significativamente

baja que lo hace insostenible a discreción de SCA, y SCA elige cerrar el Fondo de Becas Miguel Sandoval. Fondo de Becas Miguel Sandoval. Al finalizar el Fondo de Becas Miguel Sandoval, el dinero restante se aplicará a los propios fines de SCA a discreción de SCA. En caso de que SCA ya no opere como una organización sin fines de lucro de educación artística, los fondos restantes en el Fondo de Becas Miguel Sandoval se donarán a una organización sin fines de lucro similar de educación artística con sede en el área de Chicago.

### **USO DE OBRAS DE ARTE**

SCA puede utilizar obras de arte producidas por estudiantes para los siguientes propósitos, incluidos, entre otros, los canales de redes sociales de SCA, el sitio web de SCA, la cobertura de medios/prensa, materiales de marketing impresos y digitales, exposiciones, compras de obras de arte basadas en socios y donantes.

Si bien exhibe externamente obras de arte producidas por estudiantes, SCA no mostrará públicamente el apellido del/la estudiante, divulgará ninguna información médica sobre el/la estudiante (incluido el hospital en el que se creó la obra de arte), alterará la obra de arte del/la estudiante de manera que no esté alineada con la intención original del estudiante, recortará y/o agregará/eliminará elementos individuales de la obra de arte original producida por del/la estudiante, u obstruirá partes importantes de la obra de arte (por ejemplo, usándola como fondo para texto o diseño).

Aprobación preliminar por parte del Comité de Asociación 18 de agosto de 2025

Aprobado por el Consejo de Administración 11 de septiembre de 2025

Política a revisar: Anualmente